



Rosa Torres Villasclaras, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Producción General para el próximo Festival de Música Cueva de Nerja 2024, en el Auditorio Manuel del Campo de la FPSCN, por el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria del expediente.

DILIGENCIA:

Con fecha 15/03/2024 se publicó en el BOPMA y en el Perfil de Contratante el anuncio de licitación. Plazo de presentación de solicitudes del 18 de marzo al 16 de abril de 2024 incluidos.

En Diligencia posterior se rectificó el plazo de presentación de solicitudes: **De 16 de marzo al 10 de abril de 2024.** Conforme al pliego de cláusulas administrativas. 26 días naturales. Artículo 8.3.5.6.

Con fecha 4/04/2024 se ha publicado diligencia de subsanación de errores materiales observados.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes en 6 días naturales, considerando suficientes para la correcta presentación de solicitudes de acuerdo con el artículo 136 y 138 de la LCSP y en el sentido que se pronuncia el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, entre otros, en la Resolución 142/2024 de 1 de febrero: ***“...Sin embargo, es también doctrina de este Tribunal que, en determinados supuestos y en aras del principio de economía procedimental, por excepción a lo anterior, es admisible una rectificación de los pliegos más allá del error material ampliado el plazo de presentación de ofertas, pero sin retroacción.”***

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DE 16 de marzo al 16 de abril de 2024, incluidos.

La documentación que consideren necesaria debe remitirse a: contratación@cuevadenerja.es

Fdo.: Rosa Torres Villasclaras
Secretaria